

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IUS
& LAW ESTUDIO JURIDICO CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Ignacio de Veintemilla E9-26 y Leonidas Plaza, edificio Uziel, oficina 404, siendo las diez y ocho horas se encuentran reunidos los señores doctores: FRANCISCO JAVIER GRIJALVA MUÑOZ, MARCO AURELIO RICAURTE MARTÍNEZ; e, IVAN ALEXI INTRIAGO CARREÑO, todos ellos socios de la compañía IUS & LAW ESTUDIO JURÍDICO CÍA. LTDA. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra el doctor Marco Aurelio Ricaurte Martínez, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, los socios se constituyen en Junta General Universal de Socios de la Compañía IUS & LAW ESTUDIO JURÍDICO CÍA. LTDA., al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General;
2. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Estado de cambio en el Patrimonio del período 2013 y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio 2013; y,
3. Propuestas para el año 2014.

Preside la sesión el doctor Marco Aurelio Ricaurte Martínez; y actúa como secretario de la misma el Gerente General, doctor Iván Intriago Carreño,

El señor Presidente dispone que por secretaría se deje constancia de los socios concurrentes, de las participaciones sociales por ellas representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar el punto propuesto.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Francisco Javier Grijalva Muñoz	7.000,00	70	33,33%
Marco Aurelio Ricaurte Martínez	7.000,00	70	33,33%
Iván Alexi Intriago Carreño	7.000,00	70	33,34%
TOTAL	21.000,00	210	100%

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y de la voluntad unánime de tratar el punto propuesto, el señor Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía IUS & LAW



ESTUDIO JURÍDICO CÍA. LTDA., y dispone que se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día. Son las dieciocho horas treinta minutos.

1. "Lectura y aprobación del informe de Gerencia General"

El doctor Iván Intriago Carreño toma la palabra y da lectura a su informe en el que se detalla de manera clara las distintas labores desarrolladas por la Gerencia General durante el ejercicio económico 2013, dentro de cada área. Indica que la compañía ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tanto fiscales como laborales. Pone a consideración de la Junta General de Socios el respectivo informe para su aprobación.

RESOLUCIÓN: Los señores socios de la compañía aprueban el informe presentado por el señor Gerente General. Se deja constancia que el doctor Intriago se abstuvo de votar por disposición legal.

2. "Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Estado de cambio en el Patrimonio del periodo 2013 y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio 2013"

Toma la palabra el doctor Iván Intriago Carreño, Gerente General de IUS & LAW ESTUDIO JURÍDICO CÍA. LTDA., e indica a los miembros de la junta que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y el Estado de cambio en el Patrimonio de la empresa fueron puestos a consideración y examen de los socios con la anticipación establecida en la ley y los estatutos. Indica adicionalmente que el valor de las ventas ha llegado a la cifra de USD 456.851,64 y que las utilidades que se reflejan en los balances llegan a la cantidad de US\$ 54.479,00, antes de impuestos y distribución 15% empleados. Se solicita a los señores socios que se proceda con la aprobación de los Estados Financieros.

RESOLUCIÓN: Los socios concurrentes a esta junta aprueban los Estados Financieros sin ninguna observación. De igual manera el Gerente General se abstiene de votar por disposición legal. Asimismo los socios resuelven distribuir las utilidades generadas en el ejercicio, cumpliendo previamente con la reserva legal.

3. "Propuestas para el año 2014"

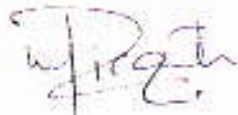
Toma la palabra el señor doctor Iván Intriago Carreño, en su calidad de Gerente General de la Compañía e indica a los miembros de la Junta que durante el año 2013 se procedió de conformidad con los lineamientos emanados de la Junta General, los mismos que dieron buenos resultados en el campo comercial. Así como el haber puesto mayor presencia con clientes nuevos y con los que ya constaban en la cartera del Estudio, lo que tuvo como finalidad la obtención de nuevos contratos, por lo que se propone para este nuevo ejercicio económico continuar con la misma política.

RESOLUCIÓN: Los socios aprueban la propuesta realizada por el señor Gerente General.



Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General de Socios, el señor Presidente pide que por Secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de treinta minutos.

Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman en el lugar y fecha antes indicados. Son las veinte horas.



Dr. Marco Aurelio Ricaurte Martínez
Presidente de la Junta
Presidente de la Compañía



Dr. Iván Alexi Intriago Carreño
Secretario de la Junta
Gerente General



Dr. Francisco Javier Grijalva Muñoz.
SOCIO